



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Delegación de funciones de Alcaldía

Mediante resolución de fecha 7 de julio de 2025, se delegan las funciones de Alcaldía durante los días 14 a 20 de julio de 2025, a la primera teniente de alcalde D.^a Fátima Tamayo de Santiago.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

En Villasana de Mena, a 7 de julio de 2025.

El alcalde,
José Luis Ranero López